



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LOS LOJAS**

TERMINO DE REFERENCIA

**TALLERES DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRIGIDO A MUJERES
RURALES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS**

**LOS LOJAS
FEBRERO, 2025**

"Trabajando Juntos por un nuevo Los Lojas"





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

NOMBRE DEL PROYECTO

TALLERES DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES
DIRIGIDO A MUJERES RURALES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS

LUGAR DE ENTREGA

Institución: GAD PARROQUIAL LOS LOJAS

Provincia: Guayas

Cantón: Daule

Parroquia: Los Lojas

Dirección: Av. Antonio Morán Maruri y Río Daule

1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas, siendo una institución pública, que se rige por la Constitución de la República del Ecuador y todo el marco jurídico aplicable.

Constitución de la república del Ecuador Art. 253. - El Estado Procurará mejores condiciones de participación del sector informal de bajos recursos, en el sistema económico nacional, a través de políticas específicas de crédito, información, capacitación, comercialización y seguridad social.

De acuerdo Art. 283.- de la Constitución de la República del Ecuador Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada. - La delegación a la economía social y solidaria se realizará para promover la naturaleza social y solidaria del sistema económico nacional. Se requerirá que se justifique que la organización o el emprendimiento económico corresponde a este sector de la economía y que se establezcan con claridad los mecanismos de solidaridad o redistribución correspondientes

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.

"Trabajando Juntos por un nuevo Los Lojas"





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

De acuerdo al Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización – COOTAD en el Art. 64 Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados

Ante lo expuesto el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial los Lojas tiene como propósito de fomentar la economía social y solidaria para aumentar el dinamismo económico y la productividad de sus habitantes principalmente de las mujeres y de esta manera generar un beneficio a las familias de forma directa e indirecta como potenciar la economía ayudar al turismo y la cultura mediante el servicio de TALLERES DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRIGIDO A MUJERES RURALES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Fortalecer a las mujeres de la parroquia con capacitación y conocimientos básicos en disciplinas como Repostería, Bisutería y alambriismo para que así contribuyan en igualdad y plenitud de condiciones a la comunidad como parte esencial para el desarrollo.

2.2 Objetivos Específicos

- Contribuir a la sociedad, elevando la autoestima, mediante la capacitación con la adquisición de destrezas y habilidades para que las mujeres de la parroquia y sus recintos puedan realizar emprendimientos y mejorar su calidad de vida.
- Mejorar el estándar de vida de la mujer trabajadora
- Promover la unidad y el esparcimiento de la colectividad a través del arte, la cultura y el conocimiento.

"Trabajando Juntos por un nuevo Los Lojas"





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

3. ALCANCE:

El GAD parroquial Los Lojas, es una entidad autónoma que está al servicio de las necesidades de sus ciudadanas y ciudadanos considerando en mejorar la calidad de vida mediante actividades y servicios tales como talleres de capacitación que tendrán como prioridad la inclusión social y como eje transversal para el desarrollo económico local.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO:

La organización, coordinación, logística, y ejecución del proyecto se llevará a cabo en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural los Lojas del cantón Daule.

Se ha considerado que el oferente ganador deberá cumplir con la siguiente metodología de trabajo dividida en las siguientes etapas:

- Evento de inauguración
- Etapa de ejecución.
- Casa abierta.
- Evento de clausura.

4.1 Evento de inauguración:

Corresponde a la primera etapa, en la que se deberá aplicar para correcto desarrollo de cada una de las disciplinas y se deberá cumplir con los siguientes servicios:

- El oferente ganador deberá proveer de los implementos necesarios tales como: Carpas, sillas, mesas, sistema de amplificación de audio.
- Adecuación de las instalaciones con los equipos tecnológicos y demas implementos técnicos necesarios para aplicación pedagógicas de las diferentes disciplinas.
- Socialización de los temas, lineamientos, horarios y demas de las diferentes disciplinas mediante folletos impresos.
- Entrega de kits de aprendizaje para los participantes para garantizar que cada disciplina sea 100% practica.
- Presentar a los maestros y ayudantes ante todos los participantes y socializar la metodología de enseñanza.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

4.2 Etapa de Ejecución:

Implica el desarrollo y realización de los talleres. Las capacitaciones serán gratuitas y se aplicarán en el cronograma indicado por el GAD parroquial Los Lojas según el siguiente detalle:

Taller de Repostería:

- Los servicios de capacitación de esta disciplina se aplicarán durante 6 semanas desarrollándose en 3 días por semana, durante 2.30 horas diarias.
- El oferente ganador deberá garantizar una metodología 100% practica.
- El facilitador desarrollará la metodología adecuada al contexto educativo y sociocultural de la parroquia y entregará el material de trabajo que se requiera.
- Se deberá capacitar a todas las beneficiarias del proyecto en temas de plan de negocio, contabilidad y marketing digital.
- Sus destinatarios serán un máximo de 35 jóvenes y adultas de sexo femenino u otro sexo de edad entre 18 años en adelante de la parroquia Los Lojas y sus recintos.

Taller de Bisutería y Alambrismo.

- Los servicios de capacitación de esta disciplina se aplicarán durante 6 semanas desarrollándose en 3 días por semana, durante 2.30 horas diarias.
- El oferente ganador deberá garantizar una metodología 100% practica
- El facilitador desarrollará la metodología adecuada al contexto educativo y sociocultural de la parroquia y entregará el material de trabajo que se requiera.

"Trabajando Juntos por un nuevo Los Lojas"





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

- Se deberá capacitar a todas las beneficiarias del proyecto en temas de plan de negocio, contabilidad y marketing digital.
- Sus destinatarios serán un máximo de 35 jóvenes y adultas de sexo femenino u otro sexo de edad entre 18 años en adelante de la parroquia Los Lojas y sus recintos.

4.3 Evento de clausura:

El oferente ganador deberá proveer de los siguientes implementos técnicos para garantizar un evento de clausura que promueva un alto autoestima y un ambiente de calidad y calidez a todas y todos los participantes del proyecto.

- Pantalla led 3x2 metros
- Sistema de amplificación de audio
- Mesa directiva
- Sillas
- Diplomas





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

5. SERVICIOS O PRODUCTOS ESPERADOS

Disciplina	Descripción	Materiales	Herramientas Básicas	Beneficiarios	Sesiones
REPOSTERIA	TEMAS - Bocaditos dulces. - Bocaditos de sal. - Postres varios. - Tortas de diferentes masas. - Biscochos. - Decoración de tortas. - Técnicas en fondant.	*Todos los materiales necesarios para que los cursos sean 100% prácticos. *Kits de aprendizaje para todos los participantes	- Hornos - Tanque de gas - Mesas - Sillas - Batidoras - Licadoras - Paletas - Bandejas - Grameras	35	18
BISUTERIA Y ALAMBRIMOS	TEMAS - Manejo de herramientas - Pulseras - Collares - Aretes - Bolsos - Porta lentes	*Todos los materiales necesarios para que los cursos sean 100% prácticos. *Kits de aprendizaje para todos los participantes	- Pinza multi uso. - Pinza corte exacto. - Alambre de varios calibre. - Mesas - Sillas - Linternas	35	18
PLAN DE NEGOCIO	- Contabilidad básica - Marketing Digital - Técnicas de Fotografías				
CASA ABIERTA	- Gigantografías - Carteles - Productos realizados durante las clases para mostrar - Mesas, sillas, sistema de audio.				1





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de este contrato será un máximo de 60 días una vez se encuentre aceptada por parte del proveedor la respectiva orden de Compra emitida por la institución.

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto referencial, se determinará con el análisis de precios o estudio de mercado que arrojen las cotizaciones recibidas en el portal de compras en la herramienta necesidades de ínfima cuantía.

8. EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente deberá demostrar su experiencia en servicios relacionados con la enseñanza u capacitaciones en temas de emprendimientos y producción de Instituciones Públicas con contrato y facturas.

9. PERSONAL TECNICO.

Nº	FUNCION	CANTIDAD	NIVEL DE ESTUDIOS
1	Coordinador logístico	1	Título de tercer nivel sin especificación
2	Docente de repostería	1	Título de tercer nivel en especialidad gastronómica o a fin
3	Docente de bisutería y alambrimos	1	Título de tercer nivel o certificado de artesano





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Pago 100% contra entrega total del servicio, previo la entrega de factura e informes de actividades/servicios, de acuerdo a lo requerido; informe del área requirente que manifieste la conformidad a entera satisfacción con el servicio recibido.

11. DATOS PARA EMITIR LA PROFORMA.

- Fecha de emisión, número de proforma, destinatario de la proforma RUC del destinatario
- RUC del proveedor con la actividad de Enseñanzas CIU P85499401
- RUP CPC 92900
- Descripción de los bienes o servicios a contratar
- Vigencia de la Proforma.
- Datos del proveedor: número de contacto, dirección, correo electrónico Nombre, número de cédula, firma electrónica

12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

- Verificar los documentos que el proveedor debe presentar, de conformidad con los intereses institucionales, en un plazo máximo de 3 días.
- Otorgar al proveedor las facilidades necesarias para la recepción de los servicios.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones de los Términos de Referencia en cuanto a los servicios esperados.

13. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.

- La omisión de cualquier detalle que deba formar parte de la orden de servicio, no exime al contratista de la responsabilidad y obligación de ejecutarlos.
- Por consiguiente, no podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente Términos de Referencia y condiciones de la orden de servicio.

"Trabajando Juntos por un nuevo Los Lojas"





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y contratiempos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo de la orden de servicio.
 - Cumplir con el objeto de la orden de servicio en la forma y tiempo pactado.
-
- Además de las obligaciones ya establecidas en estos términos de referencia, el PROVEEDOR está obligado a cumplir con cualquier condición que se derive natural y legalmente del objeto de la orden de servicio y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.
 - Todo lo señalado en los Términos de Referencia.
 - Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a que se deriven de la orden de servicio suscrita.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: JULIO CESAR HUACON PACHAY Tnlgo. Julio César Huacón Pachay Secretario GAD Parroquial Rural Los Lojas	 Firmado electrónicamente por: KEVIN ALFREDO MARURI CORREA Lcdo. Kevin Maruri Correa Presidente GAD Parroquial Rural Los Lojas

